



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Recursos Humanos Sector Público Descentralizado de Honduras

A Junio 2025

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)



CONTENIDO

I.	GLOSARIO	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD.....	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	6
V.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD	8
VI.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO.....	9
VII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES	10
VIII.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR	10
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
X.	ANEXOS	23
X.I.	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.....	24
X.II.	COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD.....	25
X.III.	COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD.....	26
X.IV.	SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	27
X.V.	COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.....	28
X.VI.	COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD	29
X.VII	DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES.....	30
X.VIII.	DETALLE POR SECTORES.....	32



I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido, para efectos de compilación de información se considera como una modalidad dentro de la clasificación de personal temporal (no permanente), sin embargo, es importante aclarar que las personas contratadas bajo esta modalidad no forman parte propiamente del personal de la institución contratante.

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales no es un Contrato Laboral, ya que se utiliza en los casos en que las personas ejercen sus profesiones de manera autónoma e independiente.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.



Relación de Personal: Forma elaborada por la DGID y solicitada a Instituciones del SPD, en el cual se compila información referente a cantidad de plazas (incluyendo detalle por género), monto erogado por la Institución en concepto de salarios mensuales y acumulados, pago de bonificaciones, horas extras e incrementos salariales derivados de la suscripción de Contratos Colectivos y otros.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.



II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas, establecidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo N°83-2004), y en base al artículo 270 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 (Decreto N°4-2025).

La principal fuente de información son los datos contenidos en el reporte de “Relación de Personal”, proporcionado por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado, agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación.

El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2025.

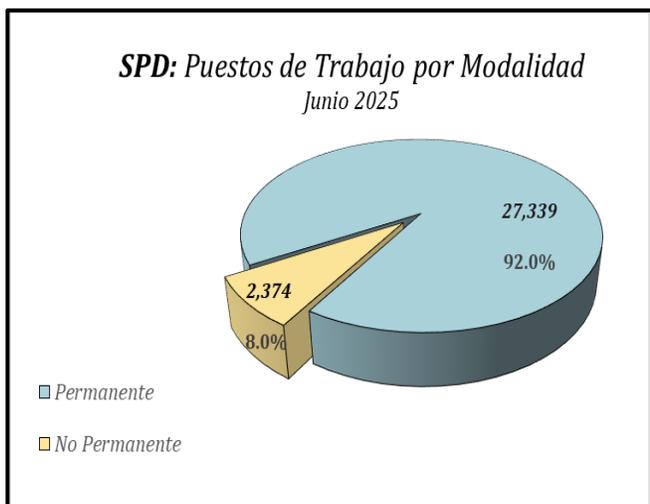
El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.



RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 30 DE JUNIO DEL 2025

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD

Al 30 de junio del 2025, el Sector Público Descentralizado reporta 29,713 puestos de trabajo de los cuales 27,339 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 92.0% del total de puestos, el 8.0% restante de los puestos de trabajo (2,374) corresponde a la modalidad de no permanentes (1,909 empleados por contrato, 335 empleados con contratos especiales por servicios, 95 empleados por jornal y finalmente 35 contratos de servicios profesionales).



SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PLAZAS JUNIO 2024 - JUNIO 2025 Número de Plazas Ocupadas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Junio 2024	A Junio 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	26,514	27,339	825	3.1%
Contrato	2,099	1,909	-190	-9.1%
Jornal	64	95	31	48.4%
Subtotal	28,677	29,343	666	2.3%
Contratos Especiales	324	335	11	3.4%
Servicios Profesionales	90	35	-55	-61.1%
Subtotal	414	370	-44	-10.6%
TOTAL	29,091	29,713	622	2.1%

Fuente: SPD

(Empleados por Contrato y Empleados con Contratos de Servicios Profesionales) experimentaron una reducción con relación al año anterior, en conjunto totalizan en 245 puestos de trabajo menos. A excepción de la modalidad de Empleados por Jornal y Contratos Especiales por Servicios que reporta un incremento total de 42 nuevos puestos de trabajo con relación a junio 2024.

Las modalidades que experimentaron reducción dentro de la clasificación de Temporales son Empleados por Contrato (190 plazas) y Empleados con Contratos de Servicios Profesionales (55 plazas), por otra parte, las modalidades (también temporales) restantes que incrementaron su número de plazas son Empleados por Jornal (31 plazas) y Contratos Especiales por Servicios (11 plazas).

Con relación a las cifras registradas a junio 2024 (29,091 plazas), se reporta un incremento neto de 622 puestos de trabajo (2.1% aproximadamente), situación que se origina básicamente por el aumento de 825 nuevas plazas de trabajo en la modalidad de empleos permanentes (por acuerdo).

Las modalidades pertenecientes a la categoría de personal temporal



La modalidad de *Empleados por Contrato* es la modalidad que agrupa el mayor número de plazas en la categoría de personal temporal, de igual forma es la modalidad de personal temporal que registra la mayor reducción de puestos con 190 plazas de trabajo, al pasar de 2,099 puestos en junio 2024 a 1,909 plazas al mes de junio 2025, variaciones que se muestran en el cuadro lateral (*Variaciones por modalidad*).

Variaciones en Plazas por Modalidad (Junio 2024/2025)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS
Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	825	Empleados por Contrato	190
Empleados por Jornal	31	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	55
Empleados con Contratos Especiales por Servicios	11		
TOTAL	867	TOTAL	245

Cuadro No. 1 fuente propia

Tabla N°1
Instituciones que registran mayor número de plazas.

Institución	Puestos de trabajo
1 IHSS	6,810
2 UNAH	6,757
3 ENEE	2,225
4 HONDUTEL	1,393
5 BCH	1,374
6 INFOP	1,300
7 UPNFM	1,170
8 UNAG	954
TOTAL	21,983

Al mes de junio 2025, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en la Tabla N°1.

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 74.0% se concentra en 8 instituciones (equivalente a 21,983 puestos), situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas instituciones tienen en el país, difusión de enseñanza académica, volumen de servicios y niveles de venta de bienes. En contraste a lo anterior, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son *FNH* (con una planilla de 23 puestos de trabajo) y *CONDEPAH* (16 puestos), la primera institución dedicada a la prestación de servicios de transporte ferroviario y la segunda, a la promoción de la actividad deportiva.

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

Al finalizar el mes de junio 2025, el SPD erogó en concepto de salarios L.6,700.6 millones, que en comparación a junio 2024 (L.6,371.6 millones) refleja un incremento de L.329.0 millones (5.2%), situación que se origina por nuevas contrataciones de personal (modalidad de jornal), aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos, ajustes al salario mínimo e incremento salariales por costo de vida, aplicables tanto a personal permanente como temporal (según cláusulas especiales de Contratos Colectivos de algunas Instituciones del SPD), incrementos calculados según el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el *BCH*.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SALARIOS PAGADOS JUNIO 2024 - JUNIO 2025 (En millones de Lempiras)

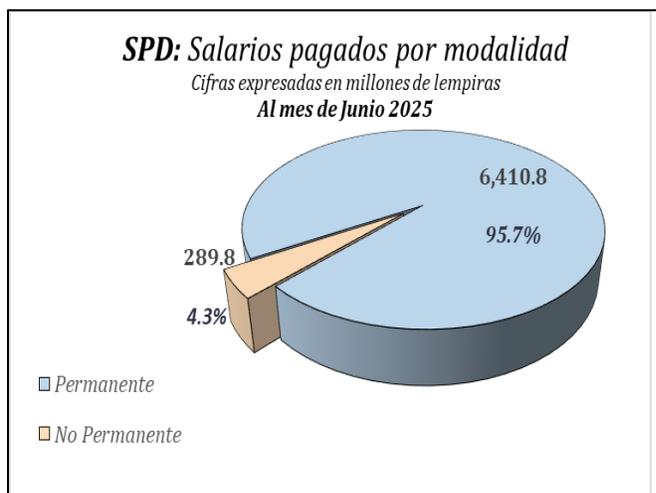
Concepto	Salarios		Variación	
	A Junio 2024	A Junio 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	6,025.1	6,410.8	385.7	6.4%
Contrato	285.0	252.4	-32.6	-11.4%
Jornal	4.9	8.6	3.8	78.1%
Subtotal	6,314.9	6,671.8	356.9	5.7%
Contratos Especiales	40.8	16.7	-24.1	-59.1%
Servicios Profesionales	16.0	12.1	-3.8	-24.0%
Subtotal	56.7	28.8	-27.9	-49.2%
TOTAL	6,371.6	6,700.6	329.0	5.2%

Fuente: SPD



El mayor incremento en los salarios pagados se registra en la modalidad de permanentes con un monto de L.385.7 millones (6.4%), la modalidad que también experimentó incremento es Jornales (personal temporal), reflejando un aumento de L.3.8 millones por pagos salariales en dicha modalidad, ambas variaciones son congruentes con el comportamiento ascendente en el número de personal.

Dentro de la modalidad de personal temporal, las subcategorías de personal por *Contrato*, *Contratos Especiales* y *Servicios Profesionales*, son las clasificaciones que reportan reducción al comparar ambos períodos, con una disminución total de L.60.5 millones en estas categorizaciones.



Del total de salarios pagados, el 95.7% corresponde al personal permanente (L.6,410.8 millones), y el 4.3% (L.289.8 millones) restante corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

Las 8 Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD, en conjunto representan un 80.5% (L.5,393.0 millones) del monto global erogado (L.6,700.6 millones), según se

detalla en la Tabla N°2.

Dentro de las cifras presentadas, sobresalen los salarios pagados por el IHSS, que al mes de junio 2025 erogó un monto de L.1,923.3 millones correspondientes a una planta laboral de 6,810 empleados (la planilla más grande del SPD), incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades generales y preexistentes y de otras afecciones, seguido de la UNAH con un monto de L.1,582.5 millones, considerando que esta institución académica opera con 8 campus a nivel nacional con una planta laboral de 6,757 empleados, por lo que requiere de personal numerario (docentes por hora) para la atención de alumnos universitarios.

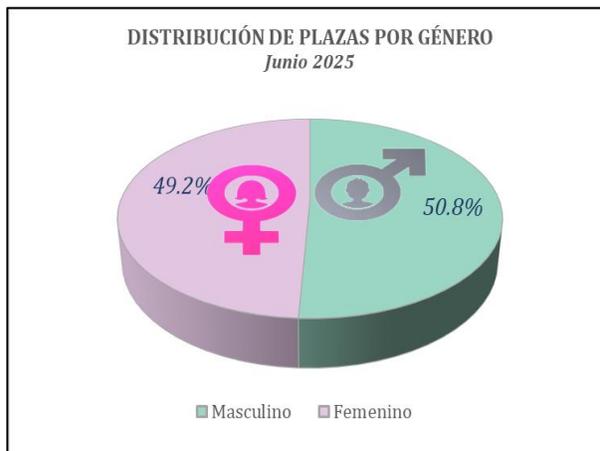
Tabla N°2
Instituciones que registran mayor pago de salarios.

Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1 IHSS	1,923.3
2 UNAH	1,582.5
3 ENEE	537.7
4 BCH	484.0
5 INFOP	248.7
6 UPNFM	232.3
7 HONDUTEL	192.6
8 ENP	191.9
TOTAL	5,393.0

V. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD

Los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 50.8% (15,092 puestos) por el género masculino, y el 49.2% (14,621 puestos) restante por el género femenino, concluyendo de esta forma que al mes de junio 2025, la estructura de puestos en el enfoque de género muestra que las oportunidades laborales favorecen levemente al género masculino.

En la modalidad de permanentes, el 50.3% (13,759) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.7% restante (13,580) son ocupados por el género femenino.



La relación porcentual por género en las modalidades no permanentes refleja desigualdad en ese enfoque, debido a que el 56.1% del personal pertenece al género masculino (1,333 puestos de trabajo) y el 43.9% restante al género femenino (1,041 puestos de trabajo).

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO A Junio 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	13,759	3,177.4	13,580	3,233.4	27,339	6,410.8	50.3%	49.6%	49.7%	50.4%
Temporal	1,333	169.6	1,041	120.2	2,374	289.8	56.1%	58.5%	43.9%	41.5%
Contrato	1,068	144.9	841	107.5	1,909	252.3	55.9%	57.4%	44.1%	42.6%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	265	24.7	200	12.7	465	37.4	57.0%	66.1%	43.0%	33.9%
TOTAL	15,092	3,347.1	14,621	3,353.5	29,713	6,700.6	50.8%	50.0%	49.2%	50.0%

Fuente: SPD

Al 30 de junio 2025, los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes totalizaron en L.3,177.4 millones, representando el 49.6% del monto pagado para esa categoría; por otra parte, el monto pagado a empleadas del género femenino (bajo la misma modalidad) ascienden a L.3,233.4 millones correspondientes a un 50.4%. Conforme a esta distribución porcentual en la remuneración del personal permanente se evidencia una distribución casi similar a la mostrada en el número de plazas, sin embargo en esta distribución favorece levemente al personal femenino.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 58.5% para personal masculino con un monto de L.169.6 millones y un 41.5% para personal femenino con una ejecución de L.120.2 millones en concepto de salarios.

Adicional a lo anterior, en los Anexos X.III y X.VI del presente Informe, se muestra el comparativo institucional (junio 2024 / junio 2025) por número de empleados, género y el comparativo institucional de salarios pagados por género.



VI. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el cuadro lateral.

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las cláusulas económicas establecen beneficios salariales adicionales, como bonificaciones, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las instituciones sindicalizadas, lo que incide en el cumplimiento de la disciplina que en materia salarial, establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 contenidas en el Decreto Legislativo No.4-2025, en el artículo 82 menciona textualmente que *“Las instituciones regidas por Contratos Colectivos podrán otorgar el beneficio de incremento salarial, siempre que tengan capacidad presupuestaria y financiera, sin implicar erogaciones del Tesoro Nacional, es decir de la fuente 11”*.

Los beneficios salariales adicionales por erogar en el presente período (2025) derivado de bonificaciones negociadas en contratos colectivo (según estimaciones en registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.119.12 millones, considerando que únicamente cinco instituciones (de diecinueve) presentaron información al respecto.

Los beneficios no enmarcados en contrato colectivo (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) para este período 2025 se estiman en L.36.53 millones en las 34 instituciones del SPD, según el registro de cada una de las Instituciones del SPD en sus reportes de Relación de Personal.

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO		
SECTOR FINANZAS		
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
SECTOR EDUCACIÓN		
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INPOP
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
SECTOR SOCIAL		
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL		
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS		
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS		
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE



VII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios pagados que no corresponden a sueldos y salarios (bonos, complementos y pago de horas extras) a junio 2025 se reportan L.1,056.5 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a junio de 2024 (L.922.7 millones) refleja un aumento de L.133.8 millones (14.5%).

VIII. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Para mayor comprensión y comparación en la ejecución de cifras, las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

Instituciones que conforman el Sector de Educación			Número de Plazas en el período	
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1,300	12.3%
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	238	2.3%
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	95	0.9%
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	6,757	64.3%
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	1,170	11.1%
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	954	9.1%
TOTAL			10,514	100.0%

Al finalizar el mes de junio 2025, el Sector de Educación (SE) reporta un total de 10,514 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a junio 2024 (10,040 empleados) refleja un incremento de 474 puestos de trabajo. Todas las instituciones que conforman el SE reportan un aumento en su planta laboral equivalente a un total del 4.7% (474 nuevas plazas). La UPNFM es la Institución que reporta el mayor incremento de plazas en el sector, con un total de 261 nuevas plazas, seguido de la UNAH con un incremento de 147 plazas; UNACIFOR es la institución del SE que reporta el menor incremento de plazas, con cinco puestos de trabajo más que en el período anterior.

En cuanto al número de personas empleadas por institución educativa a junio 2025, la UNAH sobresale en este sector, representando el 64.3% (6,757 empleados), seguido del INFOP con un total de 1,300 empleados (12.3%), la institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 95 personas (0.9%).



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,271	230.6	1,300	232.3	29	2.3%	1.7	0.7%
UNACIFOR	233	31.5	238	37.3	5	2.1%	5.9	18.7%
IHCIETI	72	11.1	95	13.0	23	31.9%	1.9	17.2%
UNAH	6,610	1,458.2	6,757	1,582.5	147	2.2%	124.3	8.5%
UPNFM	909	225.0	1,170	248.7	261	28.7%	23.7	10.5%
UNAG	945	136.2	954	148.6	9	1.0%	12.4	9.1%
Total	10,040	2,092.5	10,514	2,262.4	474	4.7%	169.9	8.1%

Fuente: SPD

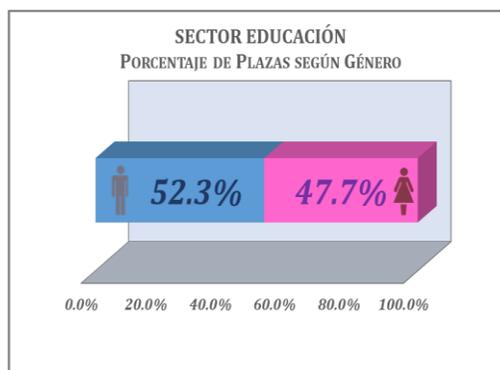
El pago por concepto salarial al mes de junio 2025 totalizó en L.2,262.4 millones, reflejando un incremento neto de L.169.9 millones (8.1%) en comparación a la cifra registrada a junio 2024 (L.2,092.5 millones).

A continuación, se detalla el salario promedio del sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

SECTOR EDUCACIÓN
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INFOP	1,300	232.3	29,785.9
UNACIFOR	238	37.3	26,141.5
IHCIETI	95	13.0	22,807.0
UNAH	6,757	1,582.5	39,032.4
UPNFM	1,170	248.7	35,433.0
UNAG	954	148.6	25,955.6
Total	10,514	2,262.4	35,863.6

Fuente: SPD



B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Instituciones que conforman el Sector de Producción y Venta de Servicios			Número de Plazas en el período	
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,225	36.2%
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	829	13.5%
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	1,393	22.7%
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	754	12.3%
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA	110	1.8%
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	366	6.0%
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS	23	0.4%
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	440	7.1%
TOTAL			6,140	100.0%



El SPYS¹ reporta un total de 6,140 personas empleadas, 20 plazas menos que el número de puestos de trabajo registrado a junio 2024 (6,120 puestos), equivalente a una reducción aproximada del 0.3%.

ENEE y la *HONDUTEL* son las empresas públicas que registran mayor reducción de su planta laboral (80 plazas y 65 plazas respectivamente), en el caso de *HONDUTEL*, considerando su frágil situación financiera, es casi imposible para las autoridades de esta institución generar recursos suficientes para cubrir el gasto corriente, entre ellos el pago de sueldos y salarios, para lo cual han facilitado un Plan de Retiro Voluntario a su personal, concediendo muchos beneficios a empleados que se acogen a dicho plan.

En el caso de la *ENEE* parte de su personal técnico, que inicialmente estuvo bajo la categoría de personal temporal, están siendo nuevamente incorporados paulatinamente a la institución en categoría de personal permanente (con acuerdo).

Adicionalmente, la *ENP* y el *FNH* muestran una reducción (menos significativa que las instituciones anteriores) en el número de empleados, con un total de 12 plazas menos.

El resto de empresas públicas que integran este sector (*SANAA*, *HONDUCOR*, *IHMA* y *BANASUPRO*) reportan incrementos en su estructura laboral que en total suman 137 nuevas plazas de trabajo.

Del total de plazas que incrementaron en el SPYS sobresale el *SANAA* y *HONDUCOR* que en total reportan un aumento de 111 nuevas plazas en su planta laboral (76 plazas y 35 plazas respectivamente), situación que se atribuye en el caso del *SANAA* a la contratación de personal en áreas administrativas y técnicas, específicamente en gobiernos municipales de la zona norte donde aún no han sido traspasados los sistemas de acueductos y alcantarillado a varios Gobiernos Locales, en el caso de *HONDUCOR* esta situación se origina debido a la implementación del *Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP)*, en el cual se pretende aumentar la cobertura del servicio para lo que se requiere la contratación de mayor número de personal para el manejo de paquetes y correspondencia.

La *ENEE* es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, representa el 36.2% (2,225 empleados) del total sector. *HONDUTEL*, *ENP* y el *SANAA* representan el 22.7% (1,393 empleados), 13.5% (829 empleados) y el 12.3% (754 empleados) del sector, respectivamente; estas empresas al igual que la *ENEE*, disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

¹ Sector Producción y Venta de Servicios



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	2,305	738.1	2,225	537.7	-80	-3.5%	-200.4	-27.1%
ENP	840	177.8	829	192.6	-11	-1.3%	14.8	8.3%
HONDUTEL	1,458	203.4	1,393	191.9	-65	-4.5%	-11.5	-5.6%
SANAA	678	67.0	754	107.2	76	11.2%	40.2	60.0%
IHMA	97	11.8	110	12.1	13	13.4%	0.3	2.9%
BANASUPRO	353	36.6	366	42.1	13	3.7%	5.5	14.9%
FNH	24	2.0	23	2.4	-1	-4.2%	0.4	17.2%
HONDUCOR	405	39.1	440	44.7	35	8.6%	5.6	14.4%
Total	6,160	1,275.9	6,140	1,130.9	-20	-0.3%	-145.0	-11.4%

Fuente: SPD

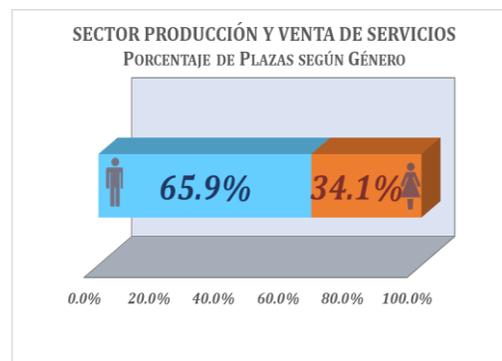
A junio 2025, el SPYS erogó en concepto de salarios la cantidad de L.1,130.9 millones, mostrando una reducción del 11.4% (L.145.0 millones) en comparación a junio del año anterior, período que registró un monto de L.1,275.9 millones en este concepto. Por otra parte, y en contraste a lo anterior, el SANAA es la institución dentro de este sector que registra el mayor incremento salarial con L.40.2 millones, pasando de L.67.0 millones (junio 2024) a L.107.2 millones a junio 2025, contribuyendo el incremento de personal técnico que labora en Gobierno Municipales que aún no realizan el traspaso del Sistema de Acueductos y Alcantarillados. Por otra parte, la ENEE es la institución del sector que reporta la mayor reducción en salarios pagados, con un total de L.200.4 millones menos que en el período anterior, lo cual también se relaciona con una disminución de 80 plazas laborales (al ser comparados ambos períodos).

A continuación, se detalla el salario promedio del Sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

**SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025**

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
ENEE	2,225	537.7	40,280.1
ENP	829	192.6	38,729.4
HONDUTEL	1,393	191.9	22,962.4
SANAA	754	107.2	23,702.5
IHMA	110	12.1	18,393.9
BANASUPRO	366	42.1	19,153.0
FNH	23	2.4	17,318.8
HONDUCOR	440	44.7	16,943.2
Total	6,140	1,130.9	30,696.3

Fuente: SPD





C. SECTOR FINANZAS (SF)

Instituciones que conforman el Sector Finanzas			Número de Plazas en el período	
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO	25	0.9%
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA	336	11.6%
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	1,374	47.5%
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA	688	23.8%
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	469	16.2%
TOTAL			2,892	100.0%

El Sector Finanzas (SF), al finalizar el mes de junio 2025 reporta 2,892 puestos de trabajo, superior en 157 (5.7%) con relación a junio 2024 que registró 2,735 puestos. La institución con mayor número de puestos de trabajo es el *BCH* con 1,374 (47.5% del SF), institución que reporta un incremento de 29 empleados con relación a junio del período anterior (1,345 plazas ocupadas). No obstante, *BANADESA* es la institución del sector que reporta el mayor incremento en su planta laboral (134 nuevas plazas), situación originada por reapertura de la actividad crediticia del Banco, aperturando más agencias y ventanillas a nivel nacional. La distribución porcentual de puestos de trabajo por institución se puede apreciar en el cuadro anterior.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR FINANZAS COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	26	2.9	25	3.3	-1	-3.8%	0.4	15.0%
BANHPROVI	334	82.3	336	84.9	2	0.6%	2.6	3.1%
BCH	1,345	463.2	1,374	484.0	29	2.2%	20.8	4.5%
BANADESA	554	63.9	688	87.4	134	24.2%	23.6	36.9%
CNBS	476	140.2	469	150.8	-7	-1.5%	10.6	7.6%
Total	2,735	752.4	2,892	810.4	157	5.7%	58.0	7.7%

Fuente: SPD

La retribución salarial en el SF² al mes de junio 2025 totalizó en L.810.4 millones, registrando un incremento del 7.7% (L.58.0 millones) con relación al mismo periodo del año anterior que registró un monto de L.752.4 millones. La institución que reporta el mayor monto en salarios es el *BCH* con L.484.0 millones, equivalentes al 59.7% del total de salarios pagados en el sector.

A continuación, se detalla el salario promedio del SF y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

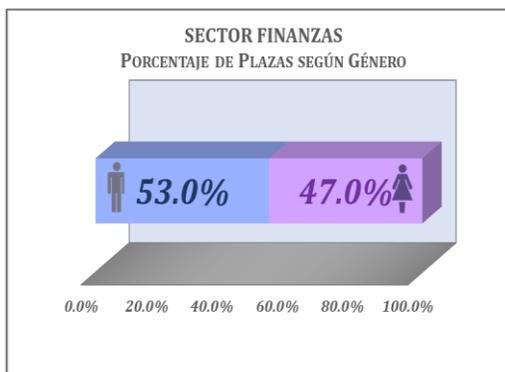
² Sector Finanzas.



SECTOR FINANZAS
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
EDUCREDITO	25	3.3	21,933.3
BANHPROVI	336	84.9	42,108.1
BCH	1,374	484.0	58,711.8
BANADESA	688	87.4	21,177.3
CNBS	469	150.8	53,582.1
Total	2,892	810.4	46,703.6

Fuente: SPD



D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

Instituciones que conforman el Sector de Previsión Social			Número de Plazas en el período	
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	6,810	80.5%
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	720	8.5%
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	528	6.2%
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR	334	4.0%
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	65	0.8%
TOTAL			8,457	100.0%

El Sector de Previsión Social (SPS) a junio 2025 reporta 8,457 puestos de trabajo, registrando una reducción de 44 plazas (0.5%) con relación a la cifra registrada a junio 2024 (8,501 puestos). El IHSS es la única Institución que reporta disminución de plazas de trabajo (112 puestos de trabajo), cabe resaltar que el resto de las instituciones que conforman el SPS registran incrementos en su planta laboral y en total suma 68 nuevas plazas, de las cuales sobresale INJUPEMP con un incremento de 20 plazas.

El IHSS es la institución que tiene el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,810 (80.5%), número que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales: ubicados uno en San Pedro Sula y 2 en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor y otros centros médicos (7), que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud, incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones.



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	6,922	1,723.8	6,810	1,923.3	-112	-1.6%	199.6	11.6%
INJUPEMP	700	115.1	720	131.1	20	2.9%	16.1	14.0%
INPREMA	485	100.9	528	110.1	43	8.9%	9.2	9.1%
IPM	331	54.5	334	57.6	3	0.9%	3.1	5.7%
INPREUNAH	63	9.9	65	10.6	2	3.2%	0.7	7.0%
Total	8,501	2,004.1	8,457	2,232.7	-44	-0.5%	228.6	11.4%

Fuente: SPD

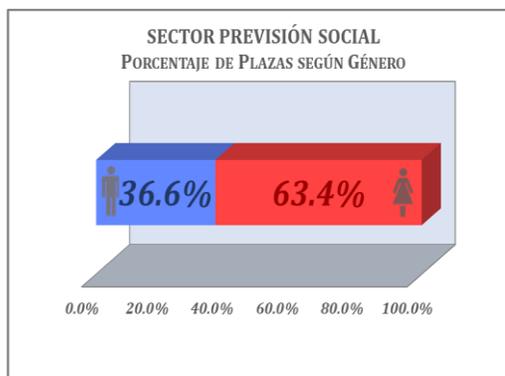
Al mes de junio 2025, se pagaron salarios por el orden de L.2,232.7 millones, monto que incrementó en L.228.6 millones (11.4%) en comparación a la cifra registrada a junio 2024 (L.2,004.1 millones). La institución que reporta la mayor cantidad de salarios pagados es el *IHSS* con un monto de L.1,923.3 millones equivalentes a un 86.1% del Sector, porcentaje congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del Instituto, seguido por el *INJUPEMP* con un monto ejecutado de L.131.1 millones (5.9% del *SPS*).

El siguiente apartado detalla el salario promedio del *SPS* y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de plazas del sector según género:

**SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025**

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
IHSS	6,810	1,923.3	47,071.0
INJUPEMP	720	131.1	30,356.5
INPREMA	528	110.1	34,760.1
IPM	334	57.6	28,717.6
INPREUNAH	65	10.6	27,179.5
Total	8,457	2,232.7	44,001.6

Fuente: SPD



E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Instituciones que conforman el Sector Económico y de Servicios de Apoyo			Número de Plazas en el período	
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	679	48.0%
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	259	18.3%
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	147	10.4%
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS	148	10.5%
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	134	9.5%
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	47	3.3%
TOTAL			1,414	100.0%



El Sector Económico y de Servicios (*SES*) a junio 2025 reporta 1,414 puestos de trabajo, con un incremento de 40 nuevas plazas de trabajo (2.9%) con relación al número reportado en el sector al mes de junio 2024 (1,374 empleados), situación originada principalmente por el incremento de 42 plazas en la estructura del *IHT* y 20 nuevos puestos en el *IHAH*, cabe mencionar que el incremento de plazas registrado por el *IHT* se realiza en la categoría de plazas permanentes, las demás instituciones que reportan incremento de plazas (*CONSUCOOP*, *INE* y *CDPC*) en este sector muestran variaciones menos significativas en comparación con el período anterior, que en total muestran un incremento global de 14 nuevas plazas de trabajo.

El *INA* es la única institución que reporta reducciones en su planta laboral con respecto a la cifra reportada al mes de junio 2024, con una disminución de 36 plazas de trabajo (al pasar de 715 empleados a junio 2024 a 679 en el período actual).

La institución con mayor número de puestos de trabajo en este sector es el *INA* con 679 (el 48.0% del sector), erogando la cantidad de L.99.9 millones en concepto de sueldos y salarios (un 46.0% de la masa salarial erogada por el *SES*), debido a que esta institución requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas en cada una de sus oficinas regionales.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	715	93.6	679	99.9	-36	-5.0%	6.3	6.7%
IHT	217	31.7	259	37.2	42	19.4%	5.6	17.6%
IHAH	127	14.5	147	16.1	20	15.7%	1.7	11.5%
CONSUCOOP	141	22.9	148	26.1	7	5.0%	3.2	14.1%
INE	130	26.9	134	24.9	4	3.1%	-2.1	-7.7%
CDPC	44	12.9	47	12.9	3	6.8%	0.0	-0.2%
Total	1,374	202.5	1,414	217.1	40	2.9%	14.6	7.2%

Fuente: SPD

En concepto de salarios el *SES* erogó la cantidad de L.217.1 millones al mes de junio 2025, monto que incrementó en L.14.6 millones (7.2%) en comparación al monto erogado a junio 2024 que totalizó en L.202.5 millones. Cabe destacar que la mayoría de las instituciones que conforman este sector registran incrementos por concepto de pago de salarios, sobresaliendo el *INA* con un incremento de L.3.9 millones, seguido del *IHT* que reportó un incremento de L.6.3 millones; el resto de las instituciones (a excepción del *INE* que reporta una reducción de L.2.1 millones) que integran el sector (*IHT*, *CONSUCOOP* y *IHAH*) reportaron un incremento global de L.10.5 millones, cabe destacar que el *CDPC* es la única institución del *SES* que no reporta incrementos en el pago de salarios.

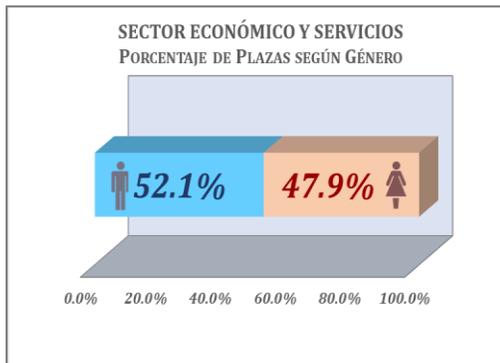
A continuación, se detalla el salario promedio del *SES* y de cada una de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:



SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INA	679	99.9	24,511.5
IHT	259	37.2	23,964.0
IHAH	147	16.1	18,265.3
CONSUCOOP	148	26.1	29,380.6
INE	134	24.9	30,908.0
CDPC	47	12.9	45,744.7
Total	1,414	217.1	25,583.5

Fuente: SPD



F. SECTOR SOCIAL (SS)

Instituciones que conforman el Sector Social			Número de Plazas en el período	
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA	52	18.6%
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	200	71.4%
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	28	10.0%
TOTAL			280	100.0%

El Sector Social (SS), a junio 2025 reporta 280 puestos de trabajo, aumentando en 16 puestos de trabajo con relación al mismo período del año anterior (264 puestos). La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla conformada de 200 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 71.4% del total de empleados en el sector.

La mayoría de las instituciones que integran este sector reportan incrementos en su planta laboral con relación a la cifra reportada a junio 2024, sobresaliendo CONAPREV con un incremento de 6 nuevas plazas, la única excepción en el SS es el IHADFA que reporta una plaza menos que en el período anterior.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	53	7.7	52	7.6	-1	-1.9%	-0.1	-1.7%
PANI	194	32.0	200	33.5	6	3.1%	1.5	4.7%
CONAPREV	17	2.9	28	4.2	11	64.7%	1.3	46.0%
Total	264	42.6	280	45.3	16	6.1%	2.7	6.3%

Fuente: SPD



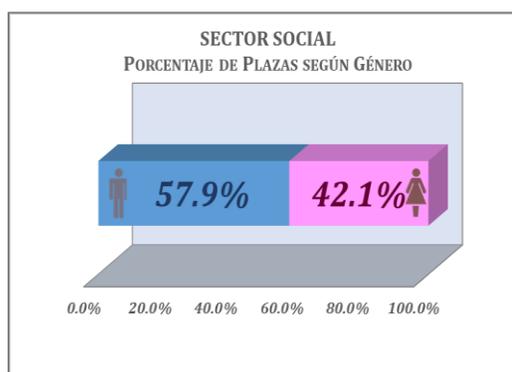
Los salarios pagados por el SS al mes de junio 2025 ascendieron a L.45.3 millones, reflejando un incremento neto de L.2.7 millones (6.3%) al contrastarlo con la cifra pagada al mes de junio 2024 (L.42.6 millones); la mayoría de instituciones que conforman este sector registran aumento en el monto erogado por salarios al mes de junio 2025, sobresaliendo el PANI (institución sindicalizada) con un aumento de L.1.5 millones, la única excepción es el IHADFA que reporta una reducción de L.0.1 millones en el pago de salarios.

A continuación, se ilustra el salario promedio de cada una de las instituciones que conforman el SS, también muestra la distribución porcentual de las plazas del sector según género:

SECTOR SOCIAL
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
IHADFA	52	7.6	24,262.8
PANI	200	33.5	27,916.7
CONAPREV	28	4.2	24,940.5
Total	280	45.3	26,940.5

Fuente: SPD



G. SECTOR DEPORTES (SD)

Instituciones que conforman el Sector de Deporte			Número de Plazas en el período
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS	16

El Sector Deporte (SD), conformado únicamente por CONDEPAH, al finalizar el mes de junio 2025 reporta una planta laboral conformada por 16 puestos de trabajo, estructura que redujo en un puesto de trabajo con relación al número de plazas reportadas a junio 2024 (17 puestos de trabajo).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	1.8	16	1.9	-1	-5.9%	0.1	2.7%
Total	17	1.8	16	1.9	-1	-5.9%	0.1	2.7%

Fuente: SPD



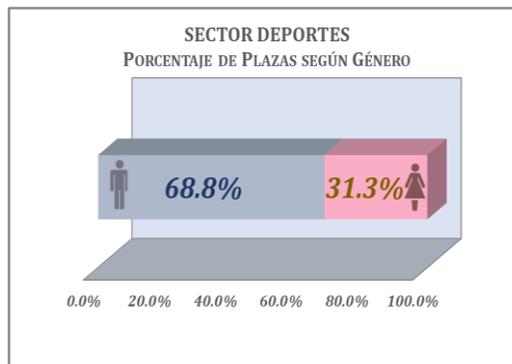
En concepto de salarios *CONDEPAH* erogó la cantidad de L.1.9 millones, cifra que aumentó en L.0.1 millones (2.7%) con relación al dato registrado el mes de junio 2024 (L.1.8 millones).

A continuación, se indica el salario promedio del *SD* y la distribución porcentual de las plazas según género:

SECTOR DEPORTES
SALARIO PROMEDIO JUNIO 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
CONDEPAH	16	1.9	19,583.3
Total	16	1.9	19,583.3

Fuente: SPD





IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- A junio del 2025, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 29,713 trabajadores (27,339 empleados en categoría de permanentes y 2,374 empleados en la categoría de temporales), aumentando en 622 plazas de trabajo ocupadas con relación a junio del año 2024 (29,091 puestos).
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 3.1% (825 nuevas plazas) comparado con el número registrado a junio 2024 (26,514 puestos). El personal no permanente registra una disminución del 7.9%, es decir una reducción de 203 plazas de trabajo pasando de 2,577 plazas en junio 2024 a 2,374 plazas en junio 2025; en esta clasificación sobresale la modalidad de Personal por Contrato con una reducción de 190 contratos.
- Los salarios pagados en el SPD totalizaron L.6,700.6 millones, superiores en L.329.0 millones con relación al monto registrado a junio 2024 (L.6,371.6 millones) producto del incremento en el número de personal en la categoría de permanentes y ajustes salariales por contratos colectivos, salario mínimo y variación del IPC.

Entre las instituciones con incremento en los salarios pagados con relación a junio 2024, destaca el *IHSS* y la *UNAH*; la primera registra un incremento de L.199.6 millones (11.6%) y en segundo lugar la *UNAH* con un incremento de L.124.3 millones (8.5%). Adicionalmente, el *SANAA* sobresale al reportar incremento por el orden de L.40.2 millones, situación que es consistente con el aumento de 76 nuevos puestos de trabajo en esa institución, cabe destacar que todas las instituciones antes mencionadas son sindicalizadas por lo que los incrementos salariales están amparados en su contrato colectivo vigente.

- El sector que registra el salario promedio mensual más alto en el período actual es el Sector Finanzas (*SF*) con L.46,703.6. La institución que registra el salario promedio más alto (L.58,711.8) es el *Banco Central de Honduras (BCH)*. En forma opuesta a lo anterior, la institución con el salario promedio mensual más bajo es *HONDUCOR* con L.16,943.2.
- La población femenina ocupa el 49.2% de los puestos de trabajo del SPD (14,621 plazas) y absorbe el 50.0% (L.3,353.5 millones) de los salarios pagados. El personal del género masculino representa el 50.8% de los puestos de trabajo en el SPD (15,092 plazas) y eroga aproximadamente el 50.0% (L.3,347.1 millones) del monto total de salarios pagados en el SPD (L.6,700.6 millones).



RECOMENDACIONES

- Las instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado deben remitir mensualmente el reporte de Relación de Personal en el formato vigente a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas, información que debe ser consistente con los datos ingresados por las instituciones descentralizadas en el Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos (SIREP). Lo anterior, en cumplimiento del Decreto Legislativo N°4-2025 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 270.
- En cumplimiento del artículo 84 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025; toda institución descentralizada que realice una nueva negociación colectiva o revisión de cláusulas económicas, debe solicitar previo a la Denuncia del Contrato Colectivo ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SSTS), el Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID).
- Es importante el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 34-2000 a través del cual se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, a fin de promover la igualdad de oportunidades para ambos géneros, así mismo, fomentar una mayor inclusión social en todos los aspectos.

Al respecto, el artículo 48 de la Ley antes referida, señala que los empleadores y empleadoras deben proporcionar igualdad de oportunidades en similares condiciones a las mujeres, en los aspectos de selección, empleo, asignación de trabajo y promoción, así como la formación, educación y capacitación; lo mismo que prohibir la discriminación de género en los recortes de personal y despidos.



X. ANEXOS



X.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO Junio 2025

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,422	388	0	0	0	6,810	22.9%
2	UNAH	6,757	0	0	0	0	6,757	22.7%
3	ENEE	2,150	75	0	0	0	2,225	7.5%
4	HONDUTEL	1,364	29	0	0	0	1,393	4.7%
5	SANAA	522	202	30	0	0	754	2.5%
6	ENP	804	10	13	0	2	829	2.8%
7	INA	679	0	0	0	0	679	2.3%
8	INFOP	640	608	52	0	0	1,300	4.4%
9	BCH	1,275	99	0	0	0	1,374	4.6%
10	UPNFM	848	80	0	242	0	1,170	3.9%
11	BANADESA	565	123	0	0	0	688	2.3%
12	HONDUCOR	429	11	0	0	0	440	1.5%
13	INJUPEMP	647	67	0	0	6	720	2.4%
14	CNBS	469	0	0	0	0	469	1.6%
15	INPREMA	505	23	0	0	0	528	1.8%
16	IPM	315	19	0	0	0	334	1.1%
17	PANI	181	19	0	0	0	200	0.7%
18	IHAH	130	0	0	17	0	147	0.5%
19	INE	108	17	0	9	0	134	0.5%
20	BANHPROVI	321	15	0	0	0	336	1.1%
21	IHT	215	43	0	1	0	259	0.9%
22	BANASUPRO	363	0	0	0	3	366	1.2%
23	IHMA	85	16	0	4	5	110	0.4%
24	CONSUCOOP	135	0	0	7	6	148	0.5%
25	IHADFA	52	0	0	0	0	52	0.2%
26	INPREUNAH	52	13	0	0	0	65	0.2%
27	EDUCREDITO	23	2	0	0	0	25	0.1%
28	FNH	15	7	0	0	1	23	0.1%
29	CDPC	40	1	0	0	6	47	0.2%
30	CONDEPAH	16	0	0	0	0	16	0.1%
31	UNAG	899	0	0	55	0	954	3.2%
32	CONAPREV	24	4	0	0	0	28	0.1%
33	UNACIFOR	222	16	0	0	0	238	0.8%
34	IHCIETI	67	22	0	0	6	95	0.3%
Totales		27,339	1,909	95	335	35	29,713	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.II. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD Junio 2024 - Junio 2025

No.	Institución	Junio 2024		Junio 2025		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	6,922	23.8%	6,810	22.9%	-112	-1.6%
2	UNAH	6,610	22.7%	6,757	22.7%	147	2.2%
3	ENEE	2,305	7.9%	2,225	7.5%	-80	-3.5%
4	HONDUTEL	1,458	5.0%	1,393	4.7%	-65	-4.5%
5	SANAA	678	2.3%	754	2.5%	76	11.2%
6	ENP	840	2.9%	829	2.8%	-11	-1.3%
7	INA	715	2.5%	679	2.3%	-36	-5.0%
8	INFOP	1,271	4.4%	1,300	4.4%	29	2.3%
9	BCH	1,345	4.6%	1,374	4.6%	29	2.2%
10	UPNFM	909	3.1%	1,170	3.9%	261	28.7%
11	BANADESA	554	1.9%	688	2.3%	134	24.2%
12	HONDUCOR	405	1.4%	440	1.5%	35	8.6%
13	INJUPEMP	700	2.4%	720	2.4%	20	2.9%
14	CNBS	476	1.6%	469	1.6%	-7	-1.5%
15	INPREMA	485	1.7%	528	1.8%	43	8.9%
16	IPM	331	1.1%	334	1.1%	3	0.9%
17	PANI	194	0.7%	200	0.7%	6	3.1%
18	IHAH	127	0.4%	147	0.5%	20	15.7%
19	INE	130	0.4%	134	0.5%	4	3.1%
20	BANHPROVI	334	1.1%	336	1.1%	2	0.6%
21	IHT	217	0.7%	259	0.9%	42	19.4%
22	BANASUPRO	353	1.2%	366	1.2%	13	3.7%
23	IHMA	97	0.3%	110	0.4%	13	13.4%
24	CONSUCOOP	141	0.5%	148	0.5%	7	5.0%
25	IHADFA	53	0.2%	52	0.2%	-1	-1.9%
26	INPREUNAH	63	0.2%	65	0.2%	2	3.2%
27	EDUCREDITO	26	0.1%	25	0.1%	-1	-3.8%
28	FNH	24	0.1%	23	0.1%	-1	-4.2%
29	CDPC	44	0.2%	47	0.2%	3	6.8%
30	CONDEPAH	17	0.1%	16	0.1%	-1	-5.9%
31	UNAG	945	3.2%	954	3.2%	9	1.0%
32	CONAPREV	17	0.1%	28	0.1%	11	64.7%
33	UNACIFOR	233	0.8%	238	0.8%	5	2.1%
34	IHCIETI	72	0.2%	95	0.3%	23	31.9%
Totales		29,091	100.0%	29,713	100.0%	622	2.1%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.III. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD

Junio 2024 - Junio 2025

No.	Institución	Junio 2024			Junio 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	2,368	4,554	6,922	2,327	4,483	6,810	-41	-71
2	UNAH	3,326	3,284	6,610	3,352	3,405	6,757	26	121
3	ENEE	1,603	702	2,305	1,574	651	2,225	-29	-51
4	HONDUTEL	901	557	1,458	855	538	1,393	-46	-19
5	SANAA	455	223	678	515	239	754	60	16
6	ENP	599	241	840	584	245	829	-15	4
7	INA	399	316	715	382	297	679	-17	-19
8	INFOP	752	519	1,271	781	519	1,300	29	0
9	BCH	769	576	1,345	799	575	1,374	30	-1
10	UPNFM	457	452	909	597	573	1,170	140	121
11	BANADESA	278	276	554	357	331	688	79	55
12	HONDUCOR	179	226	405	213	227	440	34	1
13	INJUPEMP	345	355	700	363	357	720	18	2
14	CNBS	215	261	476	207	262	469	-8	1
15	INPREMA	218	267	485	233	295	528	15	28
16	IPM	149	182	331	153	181	334	4	-1
17	PANI	111	83	194	118	82	200	7	-1
18	IHAH	83	44	127	93	54	147	10	10
19	INE	68	62	130	67	67	134	-1	5
20	BANHPROVI	148	186	334	156	180	336	8	-6
21	IHT	88	129	217	104	155	259	16	26
22	BANASUPRO	208	145	353	219	147	366	11	2
23	IHMA	63	34	97	70	40	110	7	6
24	CONSUCOOP	64	77	141	70	78	148	6	1
25	IHADFA	29	24	53	30	22	52	1	-2
26	INPREUNAH	22	41	63	22	43	65	0	2
27	EDUCREDITO	15	11	26	15	10	25	0	-1
28	FNH	19	5	24	17	6	23	-2	1
29	CDPC	18	26	44	20	27	47	2	1
30	CONDEPAH	11	6	17	11	5	16	0	-1
31	UNAG	548	397	945	553	401	954	5	4
32	CONAPREV	10	7	17	14	14	28	4	7
33	UNACIFOR	151	82	233	155	83	238	4	1
34	IHCIETI	43	29	72	66	29	95	23	0
Totales		14,712	14,379	29,091	15,092	14,621	29,713	380	242

Fuente: Instituciones del SPD.



X.IV. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO A Junio 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	1,854.0	69.3	0.0	0.0	0.0	1,923.3	28.7%
2	UNAH	1,582.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1,582.5	23.6%
3	ENEE	524.4	9.1	0.0	0.0	4.3	537.7	8.0%
4	HONDUTEL	189.5	2.0	0.0	0.0	0.4	191.9	2.9%
5	SANAA	82.5	21.7	3.0	0.0	0.0	107.2	1.6%
6	ENP	189.9	1.9	0.7	0.0	0.1	192.6	2.9%
7	INA	99.6	0.0	0.0	0.3	0.0	99.9	1.5%
8	INFOP	161.4	66.1	4.8	0.0	0.0	232.3	3.5%
9	BCH	466.1	18.0	0.0	0.0	0.0	484.0	7.2%
10	UPNFM	228.1	12.8	0.0	7.1	0.8	248.7	3.7%
11	BANADESA	70.9	16.6	0.0	0.0	0.0	87.4	1.3%
12	HONDUCOR	43.7	1.1	0.0	0.0	0.0	44.7	0.7%
13	INJUPEMP	120.9	8.3	0.0	0.0	1.9	131.1	2.0%
14	CNBS	150.8	0.0	0.0	0.0	0.0	150.8	2.3%
15	INPREMA	103.6	6.6	0.0	0.0	0.0	110.1	1.6%
16	IPM	55.5	2.1	0.0	0.0	0.0	57.6	0.9%
17	PANI	31.4	2.1	0.0	0.0	0.0	33.5	0.5%
18	IHAH	15.6	0.0	0.0	0.5	0.0	16.1	0.2%
19	INE	18.3	1.4	0.0	5.1	0.0	24.9	0.4%
20	BANHPROVI	81.4	3.5	0.0	0.0	0.0	84.9	1.3%
21	IHT	34.1	3.1	0.0	0.1	0.0	37.2	0.6%
22	BANASUPRO	41.3	0.0	0.0	0.0	0.7	42.1	0.6%
23	IHMA	9.0	1.9	0.0	0.6	0.7	12.1	0.2%
24	CONSUCOOP	25.8	0.0	0.0	0.1	0.2	26.1	0.4%
25	IHADFA	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	7.6	0.1%
26	INPREUNAH	9.8	0.8	0.0	0.0	0.0	10.6	0.2%
27	EDUCREDITO	3.0	0.3	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0%
28	FNH	1.8	0.5	0.0	0.0	0.1	2.4	0.0%
29	CDPC	11.1	0.2	0.0	0.0	1.7	12.9	0.2%
30	CONDEPAH	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0%
31	UNAG	145.6	0.0	0.0	2.9	0.0	148.6	2.2%
32	CONAPREV	3.7	0.4	0.0	0.0	0.0	4.2	0.1%
33	UNACIFOR	35.8	1.4	0.0	0.0	0.2	37.4	0.6%
34	IHCIETI	10.6	1.3	0.0	0.0	1.1	13.0	0.2%
Totales		6,410.8	252.4	8.6	16.7	12.1	6,700.6	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.V. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO

DESCENTRALIZADO

Junio 2024 - Junio 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Junio 2024		A Junio 2025		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	1,723.8	27.1%	1,923.3	28.7%	199.6	11.6%
2	UNAH	1,458.2	22.9%	1,582.5	23.6%	124.3	8.5%
3	ENEE	738.1	11.6%	537.7	8.0%	-200.3	-27.1%
4	HONDUTEL	203.4	3.2%	191.9	2.9%	-11.4	-5.6%
5	SANAA	67.0	1.1%	107.2	1.6%	40.2	60.0%
6	ENP	177.8	2.8%	192.6	2.9%	14.8	8.3%
7	INA	93.6	1.5%	99.9	1.5%	6.3	6.7%
8	INFOP	230.6	3.6%	232.3	3.5%	1.7	0.8%
9	BCH	463.2	7.3%	484.0	7.2%	20.8	4.5%
10	UPNFM	225.0	3.5%	248.7	3.7%	23.7	10.5%
11	BANADESA	63.9	1.0%	87.4	1.3%	23.6	36.9%
12	HONDUCOR	39.1	0.6%	44.7	0.7%	5.6	14.4%
13	INJUPEMP	115.1	1.8%	131.1	2.0%	16.1	14.0%
14	CNBS	140.2	2.2%	150.8	2.3%	10.6	7.6%
15	INPREMA	100.9	1.6%	110.1	1.6%	9.2	9.1%
16	IPM	54.5	0.9%	57.6	0.9%	3.1	5.7%
17	PANI	32.0	0.5%	33.5	0.5%	1.5	4.7%
18	IHAH	14.4	0.2%	16.1	0.2%	1.7	11.6%
19	INE	26.9	0.4%	24.9	0.4%	-2.1	-7.7%
20	BANHPROVI	82.32	1.3%	84.9	1.3%	2.6	3.1%
21	IHT	31.7	0.5%	37.2	0.6%	5.6	17.6%
22	BANASUPRO	36.6	0.6%	42.1	0.6%	5.5	14.9%
23	IHMA	11.8	0.2%	12.1	0.2%	0.4	3.2%
24	CONSUCOOP	22.9	0.4%	26.1	0.4%	3.2	14.1%
25	IHADFA	7.7	0.1%	7.6	0.1%	-0.1	-1.7%
26	INPREUNAH	9.9	0.2%	10.6	0.2%	0.7	7.0%
27	EDUCREDITO	2.9	0.0%	3.3	0.0%	0.4	15.0%
28	FNH	2.0	0.0%	2.4	0.0%	0.4	17.2%
29	CDPC	12.9	0.2%	12.9	0.2%	0.0	-0.2%
30	CONDEPAH	1.8	0.0%	1.9	0.0%	0.0	2.2%
31	UNAG	136.2	2.1%	148.6	2.2%	12.4	9.1%
32	CONAPREV	2.9	0.0%	4.2	0.1%	1.3	46.0%
33	UNACIFOR	31.5	0.5%	37.4	0.6%	5.9	18.7%
34	IHCIETI	11.1	0.2%	13.0	0.2%	1.9	17.2%
Totales		6,371.6	100.0%	6,700.6	100.0%	329.0	5.2%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.VI COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD

Junio 2024 - Junio 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Junio 2024			Junio 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	611.1	1,112.7	1,723.8	689.0	1,234.3	1,923.3	77.9	121.6
2	UNAH	749.1	709.1	1,458.2	802.1	780.3	1,582.5	53.1	71.3
3	ENEE	498.3	239.8	738.1	370.6	167.2	537.7	-127.7	-72.6
4	HONDUTEL	127.1	76.3	203.4	119.6	72.3	191.9	-7.5	-4.0
5	SANAA	47.4	19.6	67.0	73.9	33.4	107.2	26.5	13.8
6	ENP	126.8	51.1	177.8	136.5	56.1	192.6	9.8	5.0
7	INA	53.1	40.5	93.6	57.4	42.4	99.9	4.3	2.0
8	INFOP	135.5	95.2	230.6	130.9	101.4	232.3	-4.5	6.3
9	BCH	257.6	205.6	463.2	270.6	213.4	484.0	13.0	7.8
10	UPNFM	114.0	111.0	225.0	126.6	122.2	248.7	12.5	11.2
11	BANADESA	33.5	30.3	63.9	46.5	41.0	87.4	12.9	10.6
12	HONDUCOR	18.5	20.7	39.1	21.8	22.9	44.7	3.4	2.2
13	INJUPEMP	56.9	58.2	115.1	66.4	64.8	131.1	9.5	6.5
14	CNBS	65.4	74.8	140.2	69.6	81.2	150.8	4.2	6.4
15	INPREMA	47.5	53.4	100.9	50.4	59.8	110.1	2.9	6.4
16	IPM	25.2	29.3	54.5	26.8	30.8	57.6	1.6	1.5
17	PANI	17.8	14.2	32.0	19.4	14.1	33.5	1.7	-0.2
18	IHAH	9.1	5.4	14.4	9.9	6.2	16.1	0.9	0.8
19	INE	18.7	8.2	26.9	14.2	10.7	24.9	-4.6	2.5
20	BANHPROVI	38.7	43.6	82.3	41.1	43.8	84.9	2.4	0.2
21	IHT	12.2	19.5	31.7	13.6	23.7	37.2	1.4	4.2
22	BANASUPRO	21.7	14.9	36.6	24.7	17.3	42.1	3.0	2.5
23	IHMA	7.8	3.9	11.8	8.2	3.9	12.1	0.4	-0.0
24	CONSUCOOP	11.4	11.5	22.9	12.6	13.5	26.1	1.2	2.0
25	IHADFA	4.0	3.7	7.7	3.9	3.6	7.6	-0.1	-0.1
26	INPREUNAH	4.3	5.6	9.9	4.3	6.3	10.6	0.0	0.7
27	EDUCREDITO	1.7	1.1	2.9	2.1	1.2	3.3	0.4	0.1
28	FNH	1.8	0.2	2.0	1.8	0.6	2.4	-0.0	0.4
29	CDPC	5.4	7.6	12.9	5.7	7.2	12.9	0.3	-0.4
30	CONDEPAH	1.2	0.6	1.8	1.2	0.6	1.9	0.0	0.0
31	UNAG	84.6	51.6	136.2	91.2	57.4	148.6	6.6	5.8
32	CONAPREV	1.4	1.5	2.9	1.7	2.5	4.2	0.3	1.0
33	UNACIFOR	19.8	11.7	31.5	24.1	13.3	37.4	4.3	1.6
34	IHCIETI	6.1	5.0	11.1	8.7	4.3	13.0	2.6	-0.7
Totales		3,234.5	3,137.2	6,371.6	3,347.1	3,353.6	6,700.6	112.6	216.4

Fuente: Instituciones del SPD.



X.VII DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
INFOP	781	130.9	519	101.4	1,300	232.3
UNACIFOR	155	24.1	83	13.3	238	37.4
IHCIETI	66	8.7	29	4.3	95	13.0
UNAH	3,352	802.1	3,405	780.3	6,757	1,582.5
UPNFM	597	126.6	573	122.2	1,170	248.7
UNAG	553	91.2	401	57.4	954	148.6
Total	5,504	1,183.5	5,010	1,079.0	10,514	2,262.4

Fuente: SP D

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
ENEE	1,574	370.6	651	167.2	2,225	537.7
ENP	584	136.5	245	56.1	829	192.6
HONDUTEL	855	119.6	538	72.3	1,393	191.9
SANAA	515	73.9	239	33.4	754	107.2
IHMA	70	8.2	40	3.9	110	12.1
BANASUPRO	219	24.7	147	17.3	366	42.1
FNH	17	1.8	6	0.6	23	2.4
HONUDCOR	213	21.8	227	22.9	440	44.7
Total	4,047	757.1	2,093	373.7	6,140	1,130.9

Fuente: SP D

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
EDUCREDITO	15	2.09	10	1.2	25	3.3
BANHPROVI	156	41.1	180	43.8	336	84.9
BCH	799	270.63	575	213.4	1,374	484.0
BANADESA	357	46.46	331	41.0	688	87.4
CNBS	207	69.58	262	81.2	469	150.8
Total	1,534	429.9	1,358	380.5	2,892	810.4

Fuente: SP D



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025**

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
IHSS	2,327	689.0	4,483	1,234.3	6,810	1,923.3
INJUPEMP	363	66.4	357	64.8	720	131.1
INPREMA	233	50.4	295	59.8	528	110.1
IPM	153	26.8	181	30.8	334	57.6
INPREUNAH	22	4.3	43	6.3	65	10.6
Total	3,098	836.8	5,359	1,395.9	8,457	2,232.7

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025**

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
INA	382	57.4	297	42.4	679	99.9
IHT	104	13.6	155	23.7	259	37.2
IHAH	93	9.9	54	6.2	147	16.1
CONSUCOOP	70	12.6	78	13.5	148	26.1
INE	67	14.2	67	10.7	134	24.9
CDPC	20	5.7	27	7.2	47	12.9
Total	736	113.4	678	103.6	1,414	217.1

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025**

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
IHADFA	30	3.9	22	3.6	52	7.6
PANI	118	19.4	82	14.1	200	33.5
CONAPREV	14	1.7	14	2.5	28	4.2
Total	162	25.1	118	20.2	280	45.3

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
PLAZAS POR GÉNERO JUNIO 2025**

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
CONDEPAH	11	1.2	5	0.6	16	1.9
Total	11	1.2	5	0.6	16	1.9

Fuente: SP D



X.VIII. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

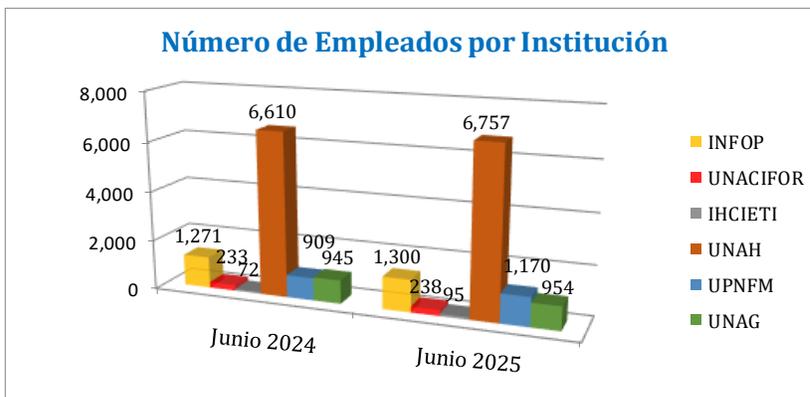
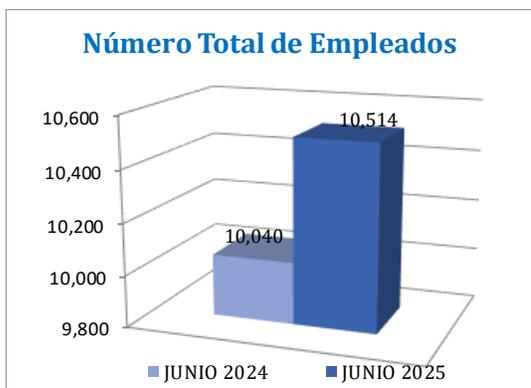
SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,271	230.6	1,300	232.3	29	2.3%	1.7	0.7%
UNACIFOR	233	31.5	238	37.3	5	2.1%	5.9	18.7%
IHCIETI	72	11.1	95	13.0	23	31.9%	1.9	17.2%
UNAH	6,610	1,458.2	6,757	1,582.5	147	2.2%	124.3	8.5%
UPNFM	909	225.0	1,170	248.7	261	28.7%	23.7	10.5%
UNAG	945	136.2	954	148.6	9	1.0%	12.4	9.1%
Total	10,040	2,092.5	10,514	2,262.4	474	4.7%	169.9	8.1%

Fuente: SPD



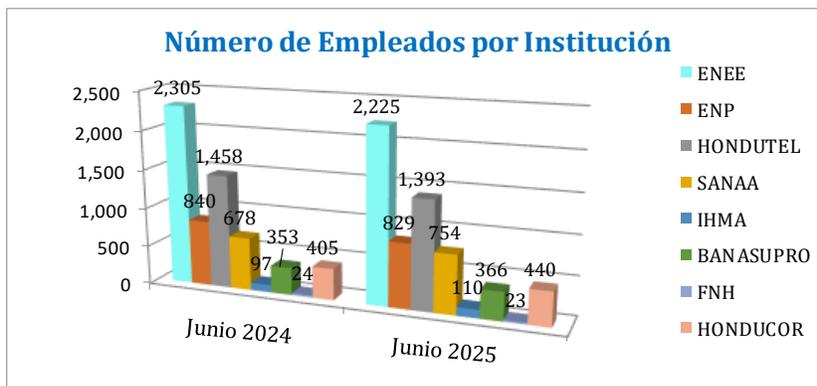
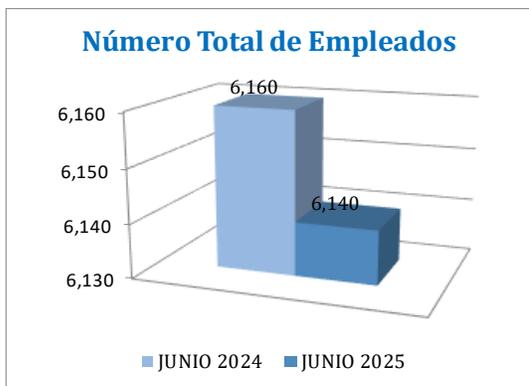


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	2,305	738.1	2,225	537.7	-80	-3.5%	-200.4	-27.1%
ENP	840	177.8	829	192.6	-11	-1.3%	14.8	8.3%
HONDUTEL	1,458	203.4	1,393	191.9	-65	-4.5%	-11.5	-5.6%
SANAA	678	67.0	754	107.2	76	11.2%	40.2	60.0%
IHMA	97	11.8	110	12.1	13	13.4%	0.3	2.9%
BANASUPRO	353	36.6	366	42.1	13	3.7%	5.5	14.9%
FNH	24	2.0	23	2.4	-1	-4.2%	0.4	17.2%
HONDUCOR	405	39.1	440	44.7	35	8.6%	5.6	14.4%
Total	6,160	1,275.9	6,140	1,130.9	-20	-0.3%	-145.0	-11.4%

Fuente: SPD

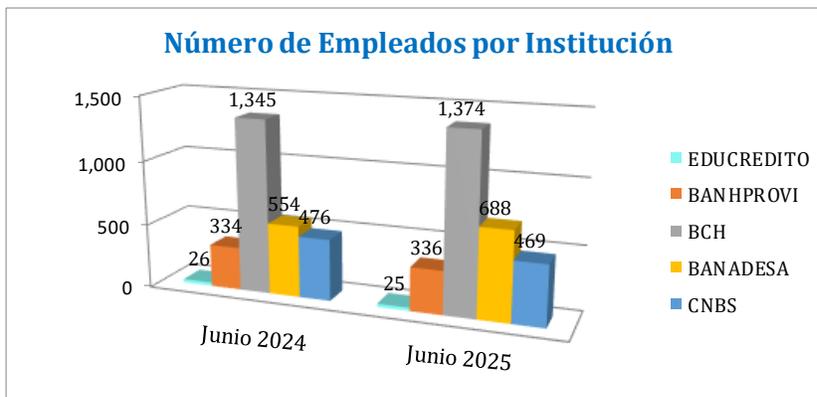
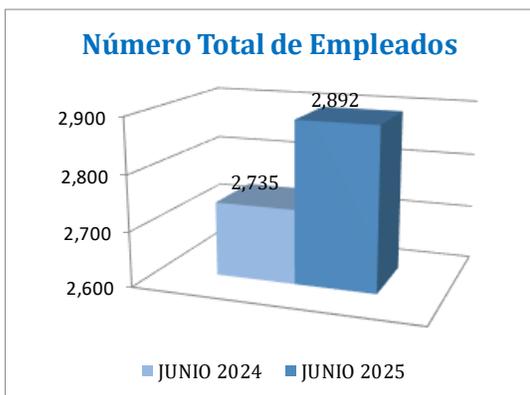




EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR FINANZAS
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	26	2.9	25	3.3	-1	-3.8%	0.4	15.0%
BANHPROVI	334	82.3	336	84.9	2	0.6%	2.6	3.1%
BCH	1,345	463.2	1,374	484.0	29	2.2%	20.8	4.5%
BANADESA	554	63.9	688	87.4	134	24.2%	23.6	36.9%
CNBS	476	140.2	469	150.8	-7	-1.5%	10.6	7.6%
Total	2,735	752.4	2,892	810.4	157	5.7%	58.0	7.7%

Fuente: SPD



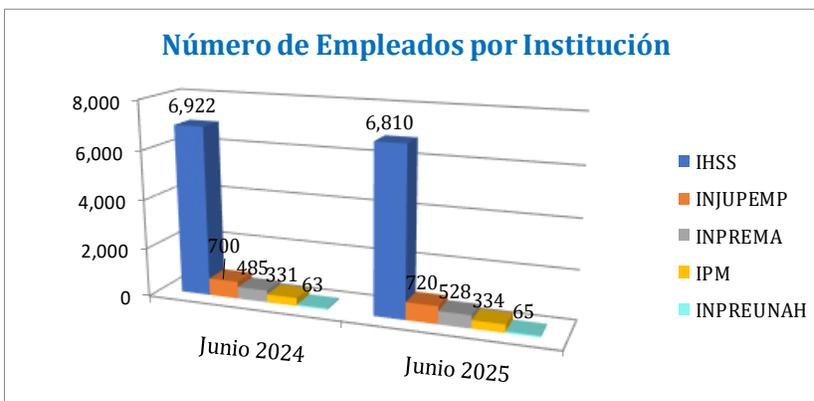
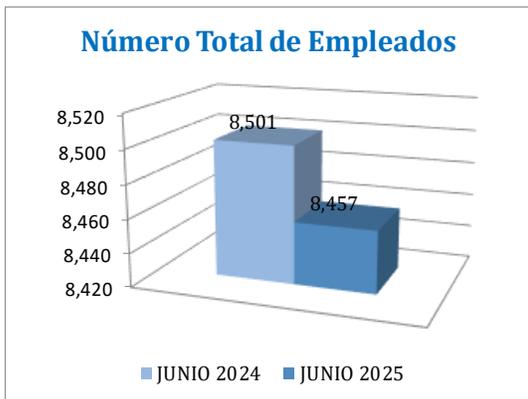


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	6,922	1,723.8	6,810	1,923.3	-112	-1.6%	199.6	11.6%
INJUPEMP	700	115.1	720	131.1	20	2.9%	16.1	14.0%
INPREMA	485	100.9	528	110.1	43	8.9%	9.2	9.1%
IPM	331	54.5	334	57.6	3	0.9%	3.1	5.7%
INPREUNAH	63	9.9	65	10.6	2	3.2%	0.7	7.0%
Total	8,501	2,004.1	8,457	2,232.7	-44	-0.5%	228.6	11.4%

Fuente: SPD



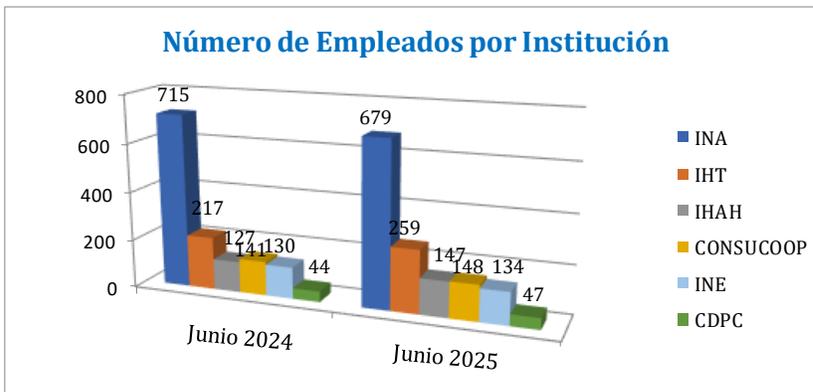
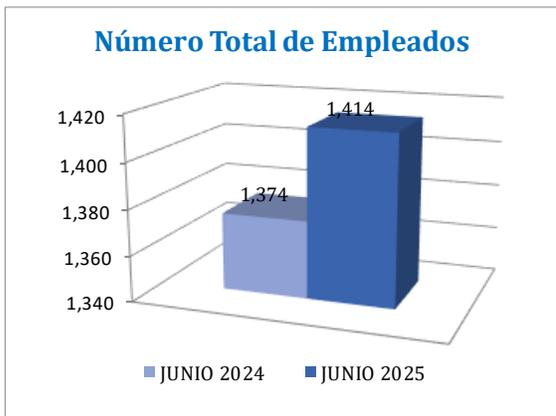


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	715	93.6	679	99.9	-36	-5.0%	6.3	6.7%
IHT	217	31.7	259	37.2	42	19.4%	5.6	17.6%
IHAH	127	14.5	147	16.1	20	15.7%	1.7	11.5%
CONSUCOOP	141	22.9	148	26.1	7	5.0%	3.2	14.1%
INE	130	26.9	134	24.9	4	3.1%	-2.1	-7.7%
CDPC	44	12.9	47	12.9	3	6.8%	0.0	-0.2%
Total	1,374	202.5	1,414	217.1	40	2.9%	14.6	7.2%

Fuente: SPD



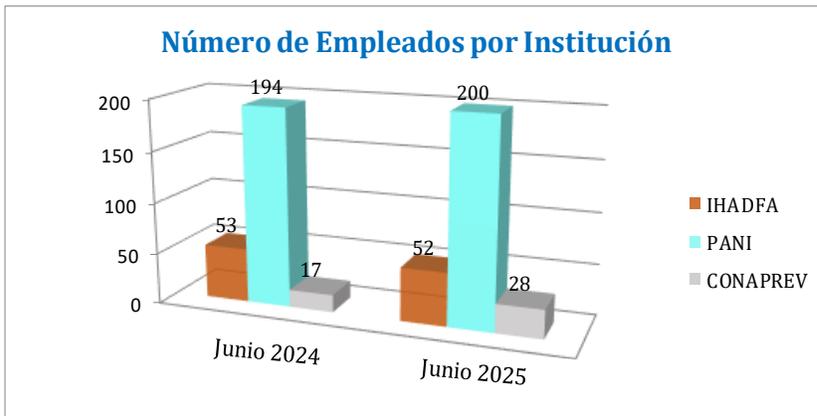
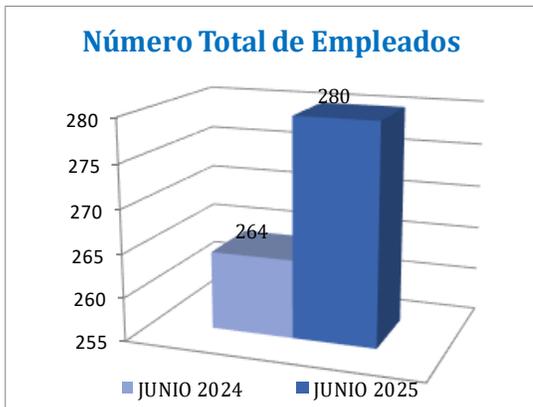


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	53	7.7	52	7.6	-1	-1.9%	-0.1	-1.7%
PANI	194	32.0	200	33.5	6	3.1%	1.5	4.7%
CONAPREV	17	2.9	28	4.2	11	64.7%	1.3	46.0%
Total	264	42.6	280	45.3	16	6.1%	2.7	6.3%

Fuente: SPD





**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DEPORTES
COMPARATIVO JUNIO 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2024		JUNIO 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	1.8	16	1.9	-1	-5.9%	0.1	2.7%
Total	17	1.8	16	1.9	-1	-5.9%	0.1	2.7%

Fuente: SPD

